

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar beneplácito por  
la implementación del Mapa Federal de Cuidados  
(<https://mapafederaldelcuidado.mingeneros.gob.ar>) elaborado por el Ministerio de  
las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

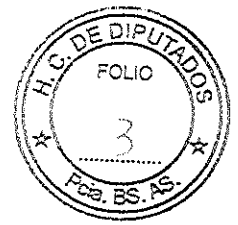
**FUNDAMENTOS**

El 22 de julio, Día Internacional del Trabajo Doméstico no remunerado, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMyGD) de la Nación, presentó el Mapa Federal de Cuidados elaborado por dicha cartera con la colaboración del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, la Agencia Nacional de Discapacidad, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, el PAMI, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, el Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la CEPAL.

El Mapa Federal de Cuidados es un portal web interactivo que permite localizar en todo el territorio de nuestro país la oferta de espacios y servicios de cuidado para primeras infancias, personas mayores, personas con discapacidad y los espacios de formación para aquellas/os/es que desean capacitarse y trabajar en el mundo de los cuidados, incluye servicios tanto del sector público, y privado, como comunitario.

Demandó dieciséis meses de trabajo y para su construcción se tuvieron en cuenta criterios de accesibilidad para garantizar su uso por parte de toda la ciudadanía, con un interfaz y visualización sencilla, intuitiva y amigable (se puede ingresar desde cualquier dispositivo móvil, computadora, tablet, celular, entre otros). El Mapa cuenta con más de 32.000 espacios de cuidado y más de 1.000 espacios de formación, números que se irán actualizando en forma permanente.

Debemos considerar que la pandemia del COVID-19 ha puesto de relieve la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida y, al mismo tiempo, ha visibilizado con toda crudeza la injusta organización social de los cuidados en América Latina y el Caribe. En este contexto, la implementación del Mapa resulta un hito sin precedentes en la región por la extensión de su cobertura, que nos permite como país incorporar una visión integral y federal sobre la organización social de los cuidados, advertir potenciales demandas insatisfechas en cada territorio, así como las desigualdades en el acceso a los servicios de cuidado de nuestra población; todo ello redundará en una mejor planificación de políticas



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

públicas de cuidados desde el Estado Nacional, los Estados provinciales y los Municipios.

La centralidad de los cuidados es un derecho a garantizar, un trabajo que hay que reconocer y redistribuir. Es fundamental la creación de este Mapa Federal, así como la pronta realización -en octubre de 2021- de la primera Encuesta Nacional sobre Trabajo no Remunerado y Uso del Tiempo que llevará a cabo el INDEC.

En igual sentido, se ha dictado el Decreto N° 475/21 que postula una política integral de cuidados desde el marco de un enfoque de derechos. Se reconoce, a los fines de acreditar servicios para acceder a la Prestación Básica Universal (PBU), que las mujeres y/o personas gestantes podrán computar 1 año de servicio por cada hijo/a que haya nacido con vida; en caso de adopción de personas menores de edad, la mujer adoptante computará 2 años de servicios por cada hijo/a adoptado/a y se reconocerá 1 año de servicio adicional por cada hijo/a con discapacidad, que haya nacido con vida o haya sido adoptado/a que sea menor de edad.

A través de este tipo de medidas, en las que se contemplan las desigualdades de género en la producción y distribución del cuidado, es posible en alguna medida aliviar la carga que el cuidado representa para las mujeres y que condiciona sus posibilidades de desarrollo personal y profesional. Estas herramientas serán de suma utilidad para avanzar en el diseño de políticas públicas para eliminar la brecha salarial entre los géneros.

Por las razones expuestas solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Debora Galan", written over a faint circular stamp.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos